"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°544-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 18 de diciembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 339-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 14 de diciembre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI: 2625198, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°051-2023-MDSJB-CRAET, acta N°055-2023-MDSJB-CRAET, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 055-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 14 de diciembre del 2023, por el cual se aprueba el expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI: 2625198;

Que, visto el informe N°051-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 14 de diciembre del 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, presentó el acta de sesión de la comisión CRAET de la evaluación y aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI: 2625198;

Que, visto el Informe N° 339-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 14 de diciembre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del proyecto; "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI: 2625198, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, *el expediente técnico para la ejecución del proyecto; "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI: 2625198, por el monto de S/. 800,262.68 (OCHOCIENTOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 68/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:*

PRESUPUESTO RESUMEN		
"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"		
Item	DESCRIPCION	COSTO TOTAL
01	ADECUADA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA DE LAS PCD	65,802.00
02	ADECUADO EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	133,499.50
03	ADECUADO SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	489,856.00
	COSTO DIRECTO	**689,157.50**
	GASTOS GENERALES (10%CD)	68,915.75
	GASTOS DE SUPERVISION (3.7%CD)	26,877.14
	LIQUIDACION	4,312.29
	EXPEDIENTE TECNICO	11,000.00
Presupuesto Total del Proyecto de Inversión		**800,262.68**

Plazo de ejecución : 730 d.c
Modalidad de ejecución : Administración Directa

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNÍQUESE, *a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes*

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
MUN. DIST. DE SAN JUAN BAUTISTA - ALCALDIA - HUAMANGA - AYACUCHO
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - V°B° GERENCIA MUNICIPAL - HUAMANGA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - V°B° GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - HUAMANGA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - V°B° SECRETARIA GENETAL - S.J.B